



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA

En Mezquitic, Jalisco siendo las **11:00** horas del día **09 DE MARZO DEL 2017**, y en cumplimiento a los artículos 221,224 y 226 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se levanta la presente ACTA DE ENTREGA-RECEPCION Y FINIQUITO DE OBRA, de conformidad a las siguientes consideraciones:

Nombre de la Obra y breve descripción de los trabajos:

CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE AMULTITA; Se construirá una casa de salud que cuente con farmacia, consultorio, sala de espera, área de inmunizaciones, dos baños, y área de usos múltiples, para los cuales se tendrá que realizar; Trazo y nivelación para cimentación, colado de plataforma, muros, castillos, dalas losa de concreto armado, aplanado en interiores e impermeabilización.

LOCALIDAD: **Amultita.**

CONTRATISTA: **CONSTRUCCIONES CAMERY S.A. DE C.V.**

IMPORTE: **\$ 2,373,767.97Pesos**

ANTICIPO:	\$593,441.99 Pesos
-----------	---------------------------

Relación de Estimaciones:

No. De Estimación	Importe	Periodo de Ejecución
1	\$1,770,094.22	Del 3 de agosto al 31 de agosto del 2016

TOTAL	2,363,536.21	
-------	---------------------	--

Por lo que constituidos física y legalmente, por una parte los Servidores Públicos adscritos al Municipio de Mezquitic, Jalisco, cuyos nombres y cargos aparecen al calce de la presente acta y por otra parte El Contratista, después de la revisión física del bien, se recibe a satisfacción, No obstante la presente recepción, EL CONTRATISTA quedara obligado a responder por los defectos y vicios ocultos que resulten y de cualquier otra responsabilidad en que se hubiere incurrido en los términos del contrato y de las Leyes aplicables.

Sin más, se da por terminada la presenta acta, siendo las **12:30** horas, del día y en el lugar en que se actúa, firmando al calce los que en ella intervinieron.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MEZQUITIC, JALISCO. DIRECCION DE OBRAS
PUBLICAS.**

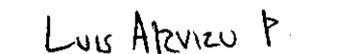


POR PARTE DEL MUNICIPIO

LIC. MISAEL CRUZ DE HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. FIDEL SALAZAR GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR PARTE DE LA CONTRATISTA


ING. LUIS ARVIZU PARTIDA